



DOCUMENTO DE DIFUSIÓN DE “ASAMBLEAS DE ESCUELAS EN ALERTA”

¿POR QUÉ SE PROPONE LA REFORMA DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA?

Esta propuesta de reforma del gobierno nacional y provincial, se da **en un contexto de país endeudado, en el marco de un ajuste**, con destrucción del salario y puestos de trabajo, cada vez más desindustrializado, dependiente, con profundas diferencias económicas y sociales, que fomenta la concentración de las riquezas en un puñado de personas. Paralelamente, pretenden avanzar con la entrega de Argentina, iniciando con los recursos naturales. Necesitan una educación acorde a este modelo de país.

El gobierno nacional intenta implementar una **reforma laboral**. Ésta, se inscribe en un marco más amplio de reformas estructurales impulsadas por Milei, que buscan intervenir simultáneamente en los ámbitos educativo, previsional y fiscal. La dirección y alcance de estas reformas estructurales se ajustan o responden a las condicionalidades establecidas por los organismos multilaterales de crédito, como el Fondo Monetario Internacional (FMI), en el marco de los acuerdos de refinanciación de deuda y la asistencia financiera externa otorgada al país. Esta alineación es un requisito indispensable para la validación y continuidad de los desembolsos crediticios.

Respecto a la reforma laboral, el discurso que promueve esta iniciativa mantiene una continuidad histórica, enarbolando objetivos ya recurrentes en gestiones gubernamentales previas —independientemente de su orientación política—. Estos objetivos suelen presentarse bajo eufemismos estratégicos como la "modernización", el "aumento de la productividad" o la "promoción del empleo formal", buscando la legitimación y aceptación social. Las sucesivas reformas implementadas en Argentina, desde el período de la dictadura militar hasta la actualidad, han tenido como resultado la expansión de la informalidad, la precarización de las condiciones de trabajo, el incremento de la desocupación, la disminución de los derechos laborales y la depreciación salarial.

En educación, **el gobierno de Cornejo ha tomado la delantera**, preparando el terreno para esta reforma, con el ítem aula, el ítem arraigo, la extensión de la jornada laboral, el cierre de escuelas (este año continúan cerrando) los programas de contrato a término, etc.; buscando adecuar su sistema educativo a la proyectada reforma laboral nacional. La provincia, a través de su ejecutivo, el empresariado mendocino y un representante sindical, que aceptó en contra de lo expresado en las asambleas departamentales; ha concluido **un documento que promueve drásticas transformaciones curriculares, pedagógicas y laborales**. Dicho proceso se ha ejecutado al margen de la participación de la comunidad educativa.

¿QUÉ PLANTEA LA PROPUESTA DE REFORMA DEL GOBIERNO?

Vaciamiento de contenidos: con el falso dilema de “contenidos vs. capacidades”, reducen el contenido de las ciencias sociales en los proyectos curriculares, ofrecen “más flexibilidad de cursado” (incluyendo que el alumnado elija qué materias cursar, o que incluso puedan hacerlo en la completa virtualidad), eliminan el 6° año de la educación técnica. Estos son sólo algunos ejemplos.



Vaciamiento de derechos

Para el **sector de trabajadores de la educación**: profundización de la inestabilidad laboral, deberemos revalidar horas y cargos ya concursados (como viene sucediendo en nivel superior), irregularidades en el acceso (designación a dedo por parte de los directivos), mayor empobrecimiento, atentando al actual régimen previsional docente. Pérdida del Estatuto del Docente. La propuesta sólo contempla a docentes, no mencionan ni a preceptores, integrantes de S.O.E., ni celadores. El documento expone la eliminación de la hora cátedra, en favor de la concentración horaria en cargos, lo que se traduce en más tareas por el mismo salario, así como la posible eliminación del rol del preceptor y la pérdida de trabajo de quienes sean suplentes.

Para el **estudiantado**: más empobrecimiento de la formación académica, gradual e integral. No se menciona ni la inclusión, ni la E.S.I., no se hace referencia a garantizar el acceso y permanencia en las escuelas (boleto de transporte, refuerzos alimentarios). Adecuación de los contenidos a la demanda de los empresarios, a quienes mencionan como “socios estratégicos”. En la propuesta tampoco se hace ningún tipo de referencia a los centros de estudiantes.

Hay niveles y modalidades completamente ausentes en el documento aprobado: **¿Qué va a ocurrir con la educación especial? ¿Con los CEBJA y los CENS? ¿Con los CCT? ¿Con la modalidad de contexto de encierro? ¿Y con las Escuelas Artísticas Vocacionales (EAV)?**

Vaciamiento presupuestario

Incumplimiento de la Ley de Financiamiento Educativo, que estipula un 6 % del PBI para educación (con la suma de aportes nacionales y provinciales). Esta ley, nunca fue cumplida en los gobiernos anteriores, llegando a un máximo de alrededor del 5%. En la nación, el presupuesto educativo 2026 propone un 0.75% del PBI para educación. El proyecto de presupuesto provincial para 2026, establece un aumento del 0,2% en educación, mientras el salario real perdió 23,6%. Es decir, que continuaremos con grandes falencias edilicias, salariales, y de recursos en general.

La reforma, propone presupuestos diferenciados para cada escuela según su rendimiento académico; así como la profundización de la municipalización de la educación, sin el traslado correspondiente de fondos. Paralelamente, establece que, aquellas escuelas que se ofrezcan para ser “pilotos” de esta propuesta, reciban fondos específicos para su implementación, lo que consideramos una explícita extorsión. Estas políticas, **amplían la brecha de desigualdad y profundizan la fragmentación del sistema educativo.**

Estas reformas, que comenzaron en nivel superior (Decreto 530/18) continúan en media y van a afectar a los otros niveles y modalidades. **ESTE ES UN ATAQUE GENERAL A LA EDUCACIÓN PÚBLICA ESTATAL, GRATUITA, LAICA, CIENTÍFICA.**

¿QUÉ ARGUMENTOS EXPONEN PARA LA REFORMA?

Los documentos publicados por los gobiernos nacional y provincial, **carecen por completo de TODA evidencia.** Describen (sin ningún dato objetivo) una escuela secundaria enciclopedista, que evalúa de acuerdo a la memoria, en la que el personal docente no se vincula adecuadamente con el alumnado y no lo motiva, además de no hacer seguimiento de sus trayectorias.

El documento provincial ha sido **redactado por el Consejo General de Educación**, en el que participan empresarios del CEM (por lo menos 5), legisladores provinciales, funcionarios de DGE y 2 representantes sindicales (1 por el SUTE). Es decir, **no hay una sola voz de quienes estamos**



en las escuelas y protagonizamos la educación: docentes, no docentes, estudiantes y sus familias.

No se menciona, en ese diagnóstico sin evidencias, las problemáticas cotidianas presentes en las escuelas, como la violencia, los consumos problemáticos, la superpoblación por curso (que obstaculiza el acompañamiento del alumnado), etc.

¿CUÁL ES LA REALIDAD DE LAS ESCUELAS?

En la secundaria actual, sus trabajadores sostenemos incansable y cotidianamente la educación integral de nuestro alumnado; a pesar del ahogamiento presupuestario (salarial y de recursos) y de ser la “caja de resonancia” de las precarias condiciones de existencia de nuestra comunidad educativa. NADIE sabe más sobre la escuela secundaria y cómo mejorarla, que su propia comunidad.

Entendemos que la escuela secundaria debe ser transformada, pero con un proyecto superador, no con uno que termine de destruirla, profundizando la desigualdad social de las nuevas generaciones.

Nosotros concebimos la educación como un derecho y la reforma educativa la mercantiliza transformándola en un servicio.

¿QUÉ PROPONEMOS DESDE LA ASAMBLEA?

¡RECHAZAMOS ESTA REFORMA QUE NOS QUIEREN IMPONER!

EXIGIMOS UN **CONGRESO EDUCATIVO PROVINCIAL VINCULANTE**, durante el ciclo lectivo 2026, que garantice un proceso democrático de consulta y en el que el protagonismo lo tengamos la comunidad educativa: trabajadores, estudiantes y sus familias.

¿Qué perfil de egresado queremos? ¿Cómo lo formamos? ¿Qué transformaciones y qué presupuesto necesitamos para eso?

Estamos elaborando un diagnóstico y una propuesta democrática, para llevar a ese congreso. Un documento elaborado por las comunidades educativas. También estamos acordando medidas de acción para alcanzar estos objetivos.

¡SUMATE A CONOCER, DEBATIR Y PARTICIPAR!

Buscanos en las redes (Asambleas de Escuelas en Alerta) y también en las escuelas ¡Difundí!

¡22 DE DICIEMBRE, CARAVANAZO!

¡SUMATE!